

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 1720** *Resolución de 18 de enero de 2012, de la Universidad de Málaga, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña M. Ángeles Jiménez López.*

Una vez comprobado el cumplimiento por el/los interesado/s de los requisitos establecidos en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» de 13 de abril de 2007),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve la integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad de Málaga, que se relaciona a continuación, quedando adscrito al mismo Departamento y Área de conocimiento que estuviera en su Cuerpo de origen, con efectos económicos y administrativos de 12 de diciembre de 2011:

Doña M. Ángeles Jiménez López en el área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», adscrita al Departamento de Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales.

Málaga, 18 de enero de 2012.–La Rectora en funciones, Adelaida de la Calle Martín.